

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI



Al contestar cite Radicado I-2026-27356 Id: 232274
Folios: 2 Fecha: 06-06-2026 16:20:41
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE INMUEBLES
Destinatario: INFORMATICA

Bogotá D.C., 06-06-2026

Señor(a)
ANÓNIMO

ASUNTO: Pronunciamiento a comunicación anónima R-2026-12595 Id 220241

En atención a la comunicación anónima identificada bajo el radicado del asunto, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército **-ICFE-** se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. COMUNICACIÓN ANÓNIMA

“Con el debido respeto, me permito solicitar la publicidad de la tabla de DESCUENTOS POR GRADOS PARA LA VIGENCIA 2026 ACUERDO No 002 DE 2021 usado por INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO TANTO PARA BOGOTÁ COMO TODAS LAS GUARNICIONES, de conformidad con los lineamientos del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA. Está solicitud se realiza teniendo en cuenta que en la página del ICFE aparecen otras tablas de vigencias anteriores. adjunto última tabla publicada por el ICFE correspondiente al año 2024, es decir, desde hace 2 años se encuentra desactualizada. Se agradece la gestión que se brinde al presente.”

2. PRONUNCIAMIENTO DEL ICFE

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército en atención a la solicitud mediante la cual requiere la publicidad de la tabla de descuentos por grados para la vigencia 2026, establecida en el Acuerdo No. 002 de 2021 y aplicada por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE) para Bogotá y las demás guarniciones, me permito informar que mediante Radicado I-2026-16367 ID: 219544 de fecha 13 de mayo del 2026 ya se emitió respuesta de fondo a su requerimiento.

No obstante, y con el propósito de facilitar el acceso a la información solicitada, se reitera que la tabla de descuentos vigente se encuentra publicada en la página web institucional del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en la siguiente ruta:

<https://icfe.gov.co/site/wp-content/uploads/2026/05/10-CIRCULAR-TABLA-DESCUENTOS-2026.pdf>

Por lo anterior, la información requerida se encuentra disponible para consulta pública a través de los canales oficiales de la Entidad.

Cordialmente,



Mayor. **OSCAR IVAN CASTRILLON**
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Proyecto: PSD. Ivan Dario Mora Paez
Coordinador Grupo de Gestión de la Información y TICS

Reviso: PS. Juan Londono
Contratista Abogado ICFE